

Toma de acta 3ª mesa de vivienda vecinal Villasur de Herreros

La mesa fue Celebrada el sábado 12 de enero de 2019, en el Centro Cívico de 17:30 a 19:30.
Asistieron: Marta, Pilar, Inma, Silvia, Casilda, Sonia, Miki, Irene, Román, David y Carlos.

Orden del día:

1. Inclusión de la problemática de telecomunicaciones como requisito para una vivienda digna.
 2. Información.
 3. Casa del maestro.
4. Propuesta de conformarnos y ser reconocidos de forma oficial como concejo de vivienda.
 5. Renovación del Cartel.
 6. Opiniones sobre la nueva edificación en los Toriles.
 7. Puntos pendientes.
 8. Conclusiones.
 9. Próxima convocatoria.

1. PROBLEMÁTICA DE LAS TELECOMUNICACIONES DOMÉSTICAS.

Inma aporta al grupo de la mesa su preocupación por los continuados problemas de servicio comunicaciones, tanto los problemas de cobertura móvil, como los problemas de internet. Plantea sus dudas y pregunta por qué no avanza la llegada de un internet de calidad suficiente en el pueblo. Insiste en que forma parte de la problemática pues una vivienda digna a día de hoy necesita acceder a un servicio de telecomunicaciones de una calidad mínima que aquí en el pueblo no tenemos.

Una vez formulado descubrimos que los vecinos desconocemos los trámites que está realizando el ayuntamiento para poder dar un servicio suficiente.

Nos preguntamos que opciones hay para solucionar esto y Sonia, como concejala, se compromete a contarnos en la próxima mesa de vivienda los pasos que está realizando el ayuntamiento para solucionar este tema.

Como vecinos nos surge la duda de si es viable utilizar la vía administrativa, a través de la institución del ayuntamiento, para forzar que nos den el servicio cuanto antes.

Marta se propone para preguntar como es el proceso para hacer una reclamación contenciosa a través de una entidad como el ayuntamiento.

2. LECTURAS INFORMATIVAS

David trae una serie de informaciones para la mesa de vivienda:

La primera tiene que ver con la legislación sobre vivienda y alquiler, una serie de puntos que podrían ser útiles para desbloquear la situación en el pueblo y que pueden ser aplicados a raíz del decreto ley del gobierno: subida del IBI para viviendas en desuso permanente, bonificación del IBI para propietarios que alquilan y la posibilidad de que la vivienda pudiera ser un proyecto financieramente sostenible y quedara así fuera del techo de gasto. [Se añade la información actualizada, al elaborar este acta, que dicho decreto ha sido depuesto y actualmente vuelve a funcionar la legislación anterior].

La otra información es una carta que envían dos familias que desean vivir y trabajar en Villasur de Herreros, emprendiendo un proyecto ganadero; se presentan, comentan su proyecto y necesitan encontrar casas en las que vivir en Villasur. Dicha carta se adjunta a este acta como anexo.

Tras la lectura, entre los vecinos se habla que estamos en un punto crucial para mantener a los habitantes que ya hay y para facilitar que se establezcan nuevas personas o familias. Mientras que otros pueblos se van reduciendo poco a poco, parece que en Villasur hay interés por el pueblo, por vivir y trabajar.

También se menciona que el ayuntamiento tiene un estudio sobre viviendas que están en desuso permanente. Se debate sobre plantear como propuesta al ayuntamiento que se pongan en marcha los recargos sobre el IBI que marca el nuevo decreto ley. También que disminuya el IBI a aquellos que arriendan ya sus casas.

Se habla del posible revuelo que podría levantar este aumento del coste del IBI,

Como mesa nos planteamos hacer un pequeño estudio sobre el decreto ley para hacer una propuesta más concreta y ajustada a la situación de Villasur de Herreros, sobre gravar el IBI.

3. CASA DEL MAESTRO

Dadas las circunstancias se expone la necesidad de que la casa del Maestro se ponga en funcionamiento cuanto antes, por las posibilidades que genera, el interés por emprender en el pueblo y la necesidad de vivienda. Se plantea la idea de que esta casa pudiera ser una vivienda receptiva temporal, orientada a nuevas personas que desean vivir en el pueblo. Se plantea que el alquiler de esa casa podría servir para que nuevas personas se asienten, emprendan en el pueblo y se integren en él. De esta forma se facilitaría o bien, la compra de otro inmueble si esas nuevas personas piensas quedarse o bien, dar el tiempo suficiente hasta encontrar otro alquiler.

Miki se propone para redactar la propuesta de la casa del maestro, y acoge la ayuda de quien quiera colaborar.

La idea es solicitar al ayuntamiento, a través de los cauces oficiales, que la reforma de la casa del maestro esté presente para los presupuesto del 2019, con objetivo de que la obra empiece cuanto antes y que dicha vivienda pueda ser de nuevo un recurso útil para el pueblo.

La propuesta ha de plantear tanto el arreglo y reforma de la vivienda, como plantear su funcionamiento y posibilidades de uso. (Quién puede acceder a dicha vivienda, como solicitarla, qué requisitos...).

4. PROPUESTA DE CONSEJO VECINAL DE VIVIENDA

Tras los debates de reuniones anteriores, y las continuas referencias de Domingo hacia la responsabilidad de la mesa, sus convocantes, su forma, etc. Román propone formalizar lo que hasta ahora son unos encuentros de libre y voluntaria participación vecinal trasladando al ayuntamiento una propuesta que convierta la mesa de vivienda en un “consejo abierto vecinal sobre vivienda”. Se apunta que de esta manera estos encuentros tendrían un carácter oficial, podrían publicar las actas y documentos en los tablones oficiales y se podría definir con claridad su funcionamiento, alcance, participación y medios. Esta propuesta viene así expuesta dado que lo que los vecinos que nos juntamos buscamos una participación directa y no mediada a través de representantes o asociaciones. Así de esta manera la mesa podría ser un órgano consultivo, al que informar sobre las deliberaciones y decisiones que se toman desde el ayuntamiento en la materia correspondiente. Y que lo que en la mesa se exponga, así como el criterio colectivo de la mesa, tenga que ser tenido en cuenta y valorado con seriedad y garantías por parte de la corporación correspondiente. Este órgano consultivo no deberá entorpecer la labor de la corporación, sino complementarla y facilitarla al canalizar de forma directa las inquietudes y necesidades de sus habitantes.

En este punto Marta solicita a Sonia información sobre lo que se habló en el último pleno en el cual había en la orden del día un punto sobre vivienda. Sonia no recuerda la información.

A raíz de esto, y puesto que no siempre tenemos disponibilidad de acudir a los plenos (principalmente los extraordinarios) creemos que como mesa de vivienda es importante que el ayuntamiento hiciera un mayor esfuerzo para comunicar a la mesa de vivienda que se va a tratar un tema específico de vivienda en el pleno. Esto se relaciona con lo dicho anteriormente sobre formalizar el consejo.

Miki propone también la modernización de las vías de comunicación para facilitar el fluir de la información.

Sonia admite que podría informar al secretario de la mesa en caso de tratar en el ayuntamiento temas de vivienda o de interés para la mesa y así facilitar que alguien de la mesa pueda estar presente en el pleno.

Habiendo consenso y nadie opuesto, se concluye realizar la propuesta formal hacia el ayuntamiento para conformarnos como consejo abierto vecinal de vivienda. **Redactará Román esta propuesta.**

La mesa decide dotar de autonomía a los grupos de trabajo tanto para la formalización del consejo como para la propuesta de reforma de la casa del Maestro. De tal forma que las propuestas puedan pasar a ser presentadas directamente sin necesidad de ser presentadas y ratificadas en una nueva mesa.

5. RENOVACIÓN DEL CARTEL DE LA CONVOCATORIA

Se matizan algunos aspectos del cartel para ser modificados ya que los vecinos y vecinas que acuden no sienten que comunique con claridad el objetivo y temática de las reuniones. Tanto remarcar la idea de que no es una cuestión de “inquietud”, como narra el cartel, sino una clara necesidad por parte de algunos habitantes y trabajadores del pueblo; así como una problemática, por el ritmo de descenso poblacional y el aumento de viviendas en desuso permanente.

También se señala que desde la mesa no se entiende por qué desde la figura de Domingo se le niega la posibilidad de colgar las actas, a modo informativo, en el tablón de anuncios de la cantina del pueblo, incluso bajo amenaza de quitarlo, alegando que no hay un “responsable” y pidiendo que alguien se identificara con dni; para posteriormente encontrar que se puede hacer uso de ese mismo espacio para poner una lista (sin figura legal, ni nadie que exponga su identificación) para que la gente se apunte al coro (que es otra actividad vecinal). Desde los presentes no se entiende este doble rasero.

Ante esto, Sonia responde que no ha preguntado a sus compañeros de corporación si se podrían poner las actas en dicho espacio.

David presentará a Sonia una propuesta de texto para el próximo cartel de convocatoria.

6. OPINIONES SOBRE EL PROYECTO EN LOS TORILES

Róman desea expresar al resto de vecinos y a la concejalía presente su disconformidad con la información que se ha dado sobre dicha obra en los medios de comunicación, en concreto en un artículo del Diario de Burgos.

Román remarca que este proyecto no ha salido de una petición vecinal, y que no se sabe de dónde nace la supuesta necesidad de edificar una sala de usos múltiples y un bloque de oficinas para unos hipotéticos emprendedores.

No comprende como se realiza un proyecto de tal magnitud presupuestaria mientras lo que hasta ahora ha proclamado una buena parte de la vecindad como una clara necesidad es el acceso a la vivienda y proyectos que faciliten y complementen las labores productivas que ya existen en la zona.

Se desconoce de dónde sale la afirmación que la corporación hace sobre que “*se busca que no se vayan los jóvenes de Villasur*”, pues además quienes vivimos aquí no sabemos quienes son esos jóvenes a los que se hace referencia, ya que las necesidades que proclaman los jóvenes que habitan el pueblo son otras y no han sido atendidas por el momento. Por lo tanto no se encuentra ninguna justificación vecinal al proyecto.

Añade que ante la situación grave de necesidad de vivienda, le parece un lujo comprar para tirar una vivienda en perfecto estado para acaparar terreno suficiente para la costosa edificación que se va a llevar a cabo. También le parece un lujo guardar coches a cubierto cuando las personas no pueden tener esa condición. Y tilda de propaganda electoral dicho el artículo. Por último, desconfía

de las posibilidades de dicho proyecto y añade que sólo el futuro nos dirá si el proyecto tiene un uso por la población.

Marta se une a esta expresión y añade que en el artículo se decía que el edificio iba con el objetivo de favorecer que los emprendedores del pueblo no lo abandonen. Y ya que como habitante del pueblo no conoce quiénes son esos supuestos emprendedores que buscan oficinas en un pueblo sin internet, ni sabe si existen de verdad, ni si se les ha preguntado, dirige a Sonia, como concejala de participación vecinal la pregunta de si dichos jóvenes emprendedores existen, quiénes son y si se les ha consultado.

Sonia sólo responde que “se les habrá consultado”.

Silvia agrega que ella tampoco entiende por qué se hace este proyecto que no parece cubrir ninguna necesidad. Piensa que se está dando prioridad a las personas que vienen estacionalmente, en lugar de dar importancia a las necesidades de vecinas y vecinos que habitan y residen en el pueblo durante todo el año. Y que por su parte prefiere que se destine el dinero público a cubrir las necesidades reales de las personas que viven en el pueblo y que además están manifestándose con claridad.

Se analiza en la mesa que esta problemática que surge en torno a los toriles nace de la propia naturaleza únicamente representativa del funcionamiento del ayuntamiento. Esta naturaleza representativa genera el sentimiento que , Carlos, como vecino verbalizó al principio de la mesa al decir que “para estas cosas somos un cero a la izquierda”. Las personas de la vecindad que acudimos a la mesa no nos sentimos un cero a la izquierda, como habitantes y trabajadores nos sentimos también una parte importante, a la cual tener en cuenta a la hora de tomar decisiones y de guiar la labor y los objetivos de la corporación que gestione el ayuntamiento. Urge tender puentes y abrir cauces de participación vecinal.

7. PUNTOS PENDIENTES.

Quedaron pendientes por falta de tiempo:

- Realizar y concretar la encuesta vecinal.
- Discutir las propuestas en borrador del ayuntamiento.
- Realizar un texto de presentación de la mesa, que sea público y accesible y que recoja los objetivos.

8. CONCLUSIONES

Se acordó realizar y presentar por los cauces administrativos adecuados, cuanto antes, las propuestas para la formalización de un consejo vecinal de vivienda y la propuesta de reforma y uso de la casa del Maestro.

Presentar una propuesta de cartel para la siguiente convocatoria.

9. PRÓXIMA CONVOCATORIA

Se conviene que la próxima reunión de vecinos y vecinas entorno a la mesa de vivienda sea el próximo **sábado 9 de febrero, de 17:30 a 19:30 en el Centro Cívico.**

En Villasur de Herreros, 28 de enero de 2019 David Álvarez Carretero (12415118V) como secretario de la mesa vecinal de vivienda.